



Aproximación a la enseñanza de la terminología. Una propuesta metodológica, adaptada a las necesidades formativas de los traductores^{1*}

Bettina Schnell **
Nadia Rodríguez ***

Objetivos: el presente artículo pretende aportar unas reflexiones metodológicas en torno al aprendizaje y la enseñanza de la terminología en el marco de la formación de traductores. Estas reflexiones parten de la premisa de que la realidad profesional de la traducción condiciona ineluctablemente el *qué* y el *cómo* enseñar, es decir, el tipo de habilidades y conocimientos terminológicos y terminográficos a adquirir por el futuro traductor, así como la metodología didáctica empleada en el desarrollo de estas competencias. **Método:** esbozamos el marco contextual en el que se sitúa la enseñanza de la terminología para traductores y abordamos la relación entre la terminología y la traducción especializada, profundizando en el concepto de *competencia terminológica*. Para ello nos basamos en los planteamientos de M. T. Cabré. **Resultados:** el artículo concluye con una propuesta metodológica centrada en el proceso de aprendizaje.

Palabras clave: enseñanza de la terminología, formación de traductores, competencia traductora, competencia terminológica.

Objectives: The aim of this article is to present some reflections as to the methodology of on terminology training for translators, starting from the premise that the professional reality determines *what* we teach and *how* we teach, that is to say, the type of terminological and terminographic competences future translators should acquire and the training methodology we should adopt in order to develop these competences. **Method:** We outline the contextual framework in which terminology training for translators is situated and we address the relation between terminology and specialized

* Recibido: 29-01-2010 / Aceptado: 28-04-2010

- 1 El presente artículo se inscribe en el marco del proyecto de investigación “DidactiTerm” del grupo Tradyterm, sobre la adaptación curricular de la asignatura “Terminología” a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciado en el año 2003 con la ponencia titulada “Enfoque interdisciplinar en traducción e interpretación. Adaptación curricular ante el reto del Espacio Europeo de Enseñanza Superior”, que se presentó en la *Jornada de innovación y calidad docente en la docencia universitaria. El Espacio Europeo de Educación Superior*, organizada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid. En el marco del mismo proyecto publicamos también el artículo titulado “The translator’s metamorphosis from homo manualis to homo electronicus or the importance of translation-oriented documentation and terminology management in translator training”, *Le Langage et l’Homme*, 30 (1), 2005, 155-164.

translation, taking a closer look at the concept of terminological competence on the basis of Cabré's and Alcina's approaches. **Results:** The article concludes with a methodological proposal focused on the learning process.

Key words: terminology teaching; cross-curricular teaching; translator training

Objectif: L'objectif de cette communication est d'offrir quelques réflexions d'ordre méthodologique en rapport à l'apprentissage et l'enseignement de la terminologie pour la formation des traducteurs. Ces réflexions tiennent compte de la réalité professionnelle de la traduction qui conditionne inévitablement ce qu'il faut enseigner d'une discipline et la façon de l'enseigner, soit, le types d'habiletés et de connaissances terminologiques et terminographiques que le futur traducteur doit atteindre ainsi que la méthodologie didactique mise en place pour développer ces compétences. **Méthode:** Nous ébaucherons le cadre contextuel dans lequel se situe l'enseignement de la terminologie et nous aborderons la relation existant, entre la terminologie et la traduction spécialisée, en ciblant tout particulièrement le concept de compétence terminologique. **Résultats:** Nous concluons ce travail avec une proposition méthodologique qui repose sur le processus d'apprentissage.

Mots clés: enseignement de la terminologie; transversalité; formation de traducteurs

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace ya tiempo, la terminología ha dejado de ser una materia que lucha por su consolidación disciplinar y reconocimiento académico, para convertirse en un importante componente curricular de distintas titulaciones universitarias, tanto a nivel de grado como de posgrado.² Cabe destacar, en este contexto, sobre todo, titulaciones orientadas hacia la formación o la mediación lingüística en su sentido más amplio, como pueden ser las titulaciones de lenguas modernas, lenguas aplicadas y traducción e interpretación. Pero la enseñanza de la terminología, lejos de quedar relegada a las titulaciones anteriores, también se contempla en la formación de muchos colectivos profesionales, como médicos, juristas, ingenieros, etc. Ello se debe al carácter transdisciplinar de la terminología, que la configura como un elemento indispensable para la representación del conocimiento especializado y su transferencia, de modo que la adquisición de competencias relativas al léxico especializado se convierte en un aspecto importante de su formación y del desarrollo de su actividad profesional.

2 En España, los estudios universitarios se llamaban "Licenciaturas" (4 años), y a los egresados, "Licenciados en...". Debido a las reestructuraciones del EEES, los nuevos estudios, también de 4 años, reciben el nombre de "grado en...". Se distinguen, pues, programas de grado y de posgrado.

La diversidad de contextos en los que se sitúa la enseñanza de la terminología genera necesidades formativas heterogéneas que precisan, cada una, de una metodología de enseñanza específica. En otros términos, no es lo mismo enseñar terminología a futuros especialistas y profesionales de una materia, que formar profesionales de la terminología o profesionales que requieren terminología,³ entre los que cuentan, además de redactores, profesores de lenguajes especializados, así como traductores e intérpretes.

Con la incorporación de la terminología a los distintos marcos formativos se ha iniciado una intensa reflexión metodológica y didáctica. Prueba de ello son los seminarios y los coloquios que desde los años ochenta⁴ se han ido celebrando en torno a la enseñanza de la terminología, como también las múltiples publicaciones al respecto. Si bien ha perdido validez la afirmación de Cabré y Estopà de que “este avance [en la formación terminológica] no ha ido emparejado a unas propuestas ágiles y eficientes sobre los temas objeto de formación” (1997: 175-176), el debate sobre la didáctica de la terminología dista lejos de estar concluido. Así lo evidencia el hecho de que la revista internacional *Terminology* acabe de dedicar un número monográfico al tema de la enseñanza de la terminología bajo el título “Teaching and Learning Terminology. New strategies and methods” (*Terminology*, 2009).

Asimismo, la necesidad de adecuar la enseñanza universitaria a las directrices emanadas para configurar un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ha impulsado de nuevo la reflexión sobre el papel de la formación terminológica en los estudios de traducción e interpretación.⁵ En esta misma línea, deseamos aportar algunas reflexiones en torno a la enseñanza de la terminología en el marco de la formación de traductores, revisando el tipo de conocimientos y competencias que deben adquirir los estudiantes en materia terminológica y replanteando la manera de transmitir los contenidos. En nuestro enfoque,

3 Adoptamos aquí la distinción establecida por Cabré et ál. (2002: 17).

4 Del ámbito geográfico iberoamericano sirvan aquí, a título de ejemplo, el “Coloquio iberoamericano sobre la enseñanza de la terminología” (Universidad de Granada, 1991), así como el “II Coloquio internacional sobre la enseñanza de la terminología” (2002) (Gallardo, 2003). Para más información véase *Terminometro* (s. f.).

5 Véanse, al respecto, las recientes aportaciones de Schmitz (2008, 2009).

partimos del planteamiento de que es necesario enseñar la terminología en los estudios de traducción desde una óptica aplicada y de forma integrada, considerando los profundos cambios que se han producido en la disciplina terminológica en los últimos años y la consiguiente necesidad de adaptar la metodología de enseñanza. Describimos nuestro enfoque metodológico basado en la integración transversal de las asignaturas “Documentación aplicada de la traducción”, “Terminología” e “Informática aplicada”, así como en la adopción de un enfoque bidimensional, respondiendo de este modo a la lógica epistemológica de la disciplina terminológica.

2. LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: AYER Y HOY

Los cambios más notables que se han producido en los últimos años en la enseñanza de la terminología en la titulación de traducción e interpretación han sido su implantación como asignatura troncal en los planes de estudio y la adaptación curricular al EEES. Esta última está orientada hacia un aprendizaje basado en competencias y centrado en el estudiante, entendiéndose por ello que el estudiante se convierte en protagonista de su aprendizaje y que se le capacita no sólo para adquirir conocimientos y destrezas, sino también para aplicarlas a nuevos contextos.

Este cambio en la concepción y la organización del aprendizaje supone el paso de una formación basada en la enseñanza, a una formación centrada en el aprendizaje, e implica un nuevo enfoque en el papel del docente y en las actividades formativas, enfatizando en los objetivos y los resultados del aprendizaje. Más concretamente, esto entraña mayor orientación práctica, de modo que los métodos tradicionales de enseñanza dejan paso a métodos más participativos y a una atención más personalizada del estudiante dentro y fuera del aula (tutoría).

A la luz de estos supuestos, la enseñanza de la terminología debe:

- Estructurarse a partir del perfil profesional del traductor.
- Estar centrada en el estudiante y su aprendizaje.

- Garantizar el desarrollo de competencias cognitivas, metodológicas, instrumentales, organizativas e interpersonales.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y capacitar al alumno para el aprendizaje permanente.
- Garantizar una competencia terminológica de calidad.
- Promover la investigación terminológica en los alumnos.
- Tener un enfoque teórico-práctico.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA PARA TRADUCTORES

De lo anterior se desprende que la reflexión metodológica sobre la enseñanza de la terminología no puede desarrollarse en vacío, sino que ha de contextualizarse en el marco de la realidad profesional y curricular.

3.1 El contexto profesional: el perfil profesional del traductor

En las últimas décadas, el fenómeno de la globalización ha dejado su impronta en el mundo de la traducción, provocando cambios constantes tanto en el ejercicio de la profesión como en el perfil profesional del traductor, que se han visto afectados por el impacto de las nuevas tecnologías, una creciente especialización y progresiva polivalencia. La actividad traductora en el siglo **xxi** se ha convertido en una tarea multifacética, en la que los traductores realizan actividades asociadas a la gestión de proyectos, como la búsqueda y la evaluación de documentación, la gestión terminológica, la revisión, la postedición y maquetación, la localización, el control de calidad, etc. De este modo, el mero acto traductor, o sea, el trasvase de una lengua a otra, únicamente constituye una pequeña parte.

En respuesta a estas nuevas exigencias que impone el entorno profesional, la enseñanza de la terminología ha de adaptarse a las nuevas realidades, con el fin de asegurar que los discentes adquieran las competencias y las destrezas necesarias para ser competitivos en el mercado laboral. De manera más concreta, esto implica desarrollar, de forma integrada, las competencias documental,

terminológica y tecnológica, a través de una estructura curricular que permita superar la fragmentación de la enseñanza a la que conduce una rígida estructuración en asignaturas.

En la línea de lo anteriormente expuesto sobre las exigencias profesionales del mercado de la traducción, es pertinente hacer una breve incursión en la naturaleza de la competencia traductora. En el ámbito traductológico, la *competencia traductora* es, sin duda, uno de los conceptos más debatidos y que, además, suscita posiciones bastante divergentes, dando lugar a modelizaciones que van desde la concepción de la competencia traductora como suma de capacidades lingüísticas, hasta concepciones cognitivas de carácter holístico o modular.⁶

No es nuestra intención entrar en este debate, sino únicamente apuntar que nos inclinamos hacia las propuestas modulares que conciben la competencia traductora como una macrocompetencia, compuesta de distintas subcompetencias, tanto procedimentales como declarativas.

Sin profundizar ahora en las cuestiones relativas al número y la naturaleza de los componentes que integran la competencia traductora, partimos del hecho de que entre ellas se cuentan la *competencia lingüística* en las lenguas origen (LO) y meta (LM); la *competencia extralingüística*, correspondiente a los conocimientos enciclopédicos y temáticos; la *competencia intercultural*, es decir, el conocimiento del entorno sociocultural propio y ajeno, y el de las diferencias sociales y culturales; la *competencia de transferencia*, esto es, la habilidad para abordar la tarea traslativa e iniciar las estrategias y los procesos adecuados para resolver los problemas en función de las necesidades específicas; la *competencia documental*, consistente en saber buscar, recopilar y analizar documentación pertinente; la *competencia tecnológica*, es decir, el saber manejar las herramientas informáticas, y la *competencia terminológica*, correspondiente a la capacidad de resolver problemas terminológicos y de elaborar información terminológica.

Por *competencia documental* del traductor entendemos, siguiendo el planteamiento de Pinto y Cordón (1999) y Márquez (2009), su capacidad de buscar,

6 Véase, al respecto, Lesznyák (2007).

identificar, evaluar, analizar y sistematizar fuentes documentales pertinentes, así como la de procesar y producir documentos. En este sentido, la competencia documental del traductor no se circunscribe al acto puntual de recuperar información a partir de fuentes documentales de diferente índole, sino que también engloba el saber sistematizar la información, compilar un corpus estructurado para la posterior recuperación de la información y extracción de los datos (factográficos, lingüísticos, terminológicos, etc.) requeridos en el proceso traductor.

Esta competencia no debería limitarse a saber encontrar y utilizar recursos terminológicos existentes para resolver problemas terminológicos ad hoc. La competencia terminológica a la que nos referimos aquí se sitúa en el plano denominado “cuarto nivel de implicación” (Cabré, 1999), que se da cuando el traductor elabora información terminológica para ponerla al servicio de otros traductores.

Esta competencia terminológica consta de un conjunto de subcompetencias interrelacionadas, entre las que destacan:

- Realización de tareas de investigación terminológica en un área especializada.
- Recopilación y estructuración de la documentación terminológica.
- Evaluación de la calidad de fuentes terminológicas.
- Conocimiento de las pautas metodológicas del trabajo terminológico sistemático.
- Identificación, análisis y extracción de unidades terminológicas y fraseológicas.
- Manejo de herramientas informáticas de extracción y gestión terminológica.
- Estructuración de bancos de datos terminológicos.

Íntimamente ligada a las competencias documental y terminológica se encuentra la *competencia tecnológica* del traductor, ya que tanto el proceso documental como el trabajo terminológico requieren el conocimiento y el manejo de técnicas avanzadas de búsqueda (buscadores y metabuscadores), programas específicos de compilación y análisis de corpus, así como herramientas de extracción y gestión terminológica. Considerando, además, que, en la actuali-

dad, los encargos de traducción suelen suministrarse en formato digitalizado, obligando de esta manera al traductor a utilizar determinadas herramientas informáticas para la elaboración y la maquetación de la traducción, el conocimiento y el manejo de las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) resultan imprescindibles si el traductor quiere optimizar su productividad con el fin de cumplir con los plazos de entrega cada vez más cortos.

3.2 El contexto curricular: imbricación con otras asignaturas

Otro rasgo distintivo de la terminología, además de su carácter transdisciplinar, es su interdisciplinariedad, que se pone de manifiesto en el plano curricular, a través de su imbricación con las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción”, “Informática aplicada a la traducción” y “Traducción especializada”.

En la Licenciatura en Traducción e Interpretación, y a partir del curso 2011-12, también del grado en Traducción, la asignatura “Terminología”, de tercer curso, es actualmente una asignatura troncal cuatrimestral y adquiere su carácter específico dentro del “Plan de estudios”, en cuanto que constituye un nexo entre la asignatura “Documentación aplicada a la traducción”, impartida en primer curso, y las asignaturas “Traducción especializada”, impartidas en tercer y cuarto curso. Por una parte, se fundamenta en las destrezas y los conocimientos adquiridos en “Documentación aplicada a la traducción”, a la vez que complementa dicha asignatura. Por otra, las destrezas y los conocimientos adquiridos en la asignatura “Terminología” constituyen el requisito imprescindible para poder afrontar la asignatura “Traducción especializada”.

Las relaciones que unen la “Terminología” con las asignaturas anteriores son de diferente naturaleza: bien se caracterizan por un cierto solapamiento de contenidos formativos o bien porque una sea receptora de la otra. La vinculación existente entre “Terminología” y “Documentación aplicada a la traducción” se debe a que ambas disciplinas comparten ciertos principios teóricos y metodológicos.⁷ Esta relación recíproca tiene una triple vertiente, dado que:

7 Véanse, al respecto, Cabré (1993, 1999).

- La documentación está al servicio de la terminología, en cuanto que los documentos constituyen la base de todo trabajo terminológico.
- La terminología, a su vez, representa un elemento básico para la creación de lenguajes documentales empleados en la indización y la recuperación de documentos.
- Los productos terminológicos constituyen documentos y pasan a formar parte de una base documental.

De ahí deriva que el desarrollo idóneo de la asignatura “Terminología” no sea viable sin las bases establecidas en la asignatura “Documentación aplicada a la traducción”, es decir, el desarrollo de una competencia documental.

La relación con la asignatura “Informática aplicada a la traducción”, en cambio, está caracterizada por un solapamiento parcial de contenidos formativos, ya que en el proceso terminográfico se hace uso de distintas herramientas informáticas, objeto de la asignatura “Informática aplicada a la traducción”.

En último lugar, la asignatura “Terminología” se encuentra relacionada con las asignaturas de “Traducción especializada”, ya que los problemas terminológicos que afloran en la traducción de textos especializados suelen ser los más recurrentes. Para poder resolver problemas de índole terminológica y, de este modo, afrontar con éxito la traducción especializada, resulta imprescindible la formación previa en terminología.

4. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PRELIMINARES

4.1 El papel de la terminología dentro de la asignatura “Traducción especializada”

Si bien coincidimos con la afirmación de Marí de que

[...] se debería pensar en distribuir y diseminar la estrategia terminológica insistiendo en su importancia en el resto de asignaturas del plan de estudios y conseguir que el alumno llegue a tener una “conciencia terminológica” (citado en Gómez, 2003: 140),

creemos que es conveniente diferenciar entre aquellas habilidades terminológicas que se adquieren y aplican en la asignatura “Traducción especializada” y las que se desarrollan en la asignatura “Terminología”. Esta distinción se origina en la dicotomía entre el *trabajo terminológico sistemático*, que abarca un ámbito del saber concreto y sigue pautas metodológicas establecidas, y el *trabajo terminológico puntual* que, según Cabré y Tebé, “surge de la necesidad de resolver problemas terminológicos en contextos de traducción especializada” (2005: 20).

Montero y Faber constatan que, en el contexto de la traducción especializada, “El análisis y la posterior estructuración de la terminología están orientados por el texto en el que aparece y se realizan como parte del proceso de traducción”⁸ (2009: 89), de modo que la *competencia terminológica* se resume en la capacidad de adquirir el conocimiento representado por los términos, identificar las relaciones conceptuales y su realización léxica en el discurso, así como en reconocer y extraer correspondencias interlingüísticas en LO y LM (p. 92).

Sin ánimo de cuestionar la importancia de la adquisición de dichas destrezas, pensamos que su desarrollo y aplicación deben ser objeto de la asignatura “Traducción especializada”. Además, creemos que la competencia terminológica del traductor no se limita a estas destrezas anteriores, sino que engloba otras complementarias, como la búsqueda, la consulta, el análisis y la evaluación de recursos documentales y terminológicos, así como la realización de proyectos terminográficos que culmina en la estructuración de bancos de datos terminológicos, todo ello objeto de las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción”, “Terminología” e “Informática aplicada a la traducción”.

4.2 El papel de la teoría en la formación terminológica

Cabré señala, con mucha razón, que “los contenidos de formación que debe recibir un traductor constituye hoy un tema ciertamente polémico” (2000: 28). Esto es algo particularmente aplicable al papel de la teoría en los estudios de traducción. El debate sobre la razón de ser de la formación teórica es una

8 “the analysis and subsequent structuring of terminology is motivated by the text in which it appears, and is carried out as part of the translation process”.

constante en las reflexiones didácticas sobre traducción, y la terminología no es ninguna excepción a esa regla. Mientras que existe un amplio consenso sobre la necesidad de la práctica terminográfica o de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación terminológica de los traductores, no ocurre lo mismo con la teoría de la terminología. Muy por el contrario, la mayoría de los docentes de terminología se inclinan por concederle poca importancia, como es el caso de García, quien afirma:

[...] creo pertinente aclarar que, cuando me refiero a la importancia de enseñar terminología a futuros traductores e intérpretes, no quiero decir que suponga el estudio de la teoría terminológica mejora el desempeño del traductor/intérprete. En lo concerniente a la enseñanza de terminología en este contexto, estimo suficiente proporcionar a los alumnos nociones básicas [...] (2007: 159).

Como se verá en la propuesta didáctica que presentamos a continuación, nos adherimos a la posición de Cabré (2000), en cuanto a que el traductor no puede rehuir una mínima formación teórica, y optamos por conceder mayor relevancia a las bases teóricas de la disciplina terminológica. Esta decisión obedece, por una parte, al hecho de que, a nuestro modo de ver, toda formación en el marco de la educación superior debe contemplar la formación teórica de sus discentes, como fundamento sobre el que se asienta la formación práctica y aplicada; y, por otra, tiene en cuenta que la formación terminológica no puede obviar la realidad de que la terminología se configura como una disciplina con dos vertientes: una *teórica*, dedicada al estudio, el análisis y la descripción de los conceptos especializados y su realización lingüística, y la otra, *aplicada*, que integra operaciones de recopilación, sistematización y puesta a disposición de la terminología en forma de bases de datos terminológicos, glosarios y diccionarios.

A la hora de enfocar la enseñanza de los fundamentos teóricos de la terminología en el contexto de la formación de traductores, es preciso considerar que la disciplina ha experimentado un notable cambio epistemológico. Durante largo tiempo, la terminología se ha desarrollado bajo los auspicios de la teoría general de la terminología (TGT) de Eugen Wüster, que hizo posible la conformación de la terminología como disciplina científica y cuyos planteamientos teóricos y principios metodológicos han prevalecido en la actividad terminológica. Pero la diversificación de esta última ha hecho necesario el desarrollo de un marco

teórico más flexible que permita, más allá de dar cuenta del aspecto cognitivo de la estructuración del conocimiento, atender también las dimensiones comunicativa y social, incorporando consideraciones lingüísticas y discursivas. Como los aspectos lingüísticos y discursivos son los que cobran especial importancia en el proceso traslativo, conviene, a nuestro entender, profundizar más en las propuestas teóricas que se han formulado desde la teoría comunicativa de la terminología (TCT) y la socioterminología.

4.3 El papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación terminológica

Dadas las exigencias del mercado laboral, resulta obvio que hay que conceder importancia primordial a la formación tecnológica de los estudiantes, sobre todo siendo conscientes de que las herramientas informáticas y los recursos electrónicos útiles han aumentado considerablemente, tanto en cantidad como en variedad. La dificultad, sin embargo, estriba en la integración eficaz de la formación tecnológica, de modo que los futuros traductores no sólo aprendan a manejar las distintas herramientas informáticas, sino que, al mismo tiempo, puedan aplicarlas a una tarea concreta para comprobar su utilidad y adquirir mayor dominio en su uso, tal y como apuntan Bowker y Marshman:

Las tecnologías [de traducción] se introducen generalmente en un número limitado de asignaturas comunes de tecnología que son útiles para impartir conocimientos sobre las herramientas informáticas, pero que no brindan a los alumnos las oportunidades adecuadas para adquirir habilidades avanzadas en el manejo de dichas herramientas.⁹ (2009: 65).

De ahí emana la necesidad de avanzar hacia un modelo integrado de formación, en el que el aprendizaje no se realice en compartimentos estancos, denominados “asignaturas”, sino que se adopte un enfoque interdisciplinar, que permita a los

9 “Technologies are generally introduced in a limited number of core technology courses, which are valuable for imparting knowledge about tools, but which may not provide adequate opportunity for students to become skilled users of these tools”.

estudiantes adquirir una visión global de las distintas destrezas que conforman la competencia traductora.

5. PROPUESTA DIDÁCTICA

5.1 Premisas

La propuesta didáctica que presentamos a continuación se traduce en un enfoque curricular, con el objetivo de fecundar las relaciones entre las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción”, “Informática aplicada a la traducción”, “Terminología” y “Traducción especializada”, en el marco de un programa de grado. En la actualidad, dicho enfoque curricular se está llevando a cabo en la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid, en la Licenciatura de Traducción e Interpretación, una formación de grado de cuatro años. A partir del año académico 2010-2011 se incorporará, con ligeras modificaciones, al plan de estudios del nuevo grado de Traducción, así como al del doble grado de Traducción y Relaciones Internacionales.

Este enfoque curricular se basa en las siguientes premisas:

1. La enseñanza de la terminología para traductores debe estar en consonancia con los objetivos de la titulación de traducción e interpretación, y complementar la formación ofrecida en las demás asignaturas. Dada su naturaleza de asignatura de enlace entre la “Documentación aplicada a la traducción”, “Informática aplicada a la traducción” y “Traducción especializada”, la adecuada integración de la enseñanza de la terminología resulta de vital importancia si pretendemos que cada asignatura constituya un eslabón hacia una formación integral.
2. La enseñanza de la terminología debe ajustarse a la lógica epistemológica de la disciplina. Si entendemos la terminología como disciplina de carácter teórico-práctico, la asignatura “Terminología” debe atender esta bidimensionalidad, contemplando una combinación de contenidos formativos de carácter teórico (conceptos, hechos y principios) y metodológico (procedimientos y destrezas).

3. La enseñanza de la terminología debe estructurarse según los criterios del EEES. Ello implica, por una parte, la utilización de metodologías activas y personalizadas que favorezcan tanto el aprendizaje cooperativo como el autoaprendizaje y que permitan una mayor individualización de la enseñanza en entornos variables (dentro y fuera del aula); y, por otra, un cambio de foco hacia un mayor énfasis en contenidos aplicados, que fomenten el desarrollo de competencias procedimentales.

5.2. Bases de la propuesta didáctica

a. *Coordinación horizontal y vertical*

Con el fin de lograr la adecuada integración curricular de las asignaturas anteriormente mencionadas, implantamos la coordinación vertical entre aquellas que se imparten en distintos cursos académicos y la coordinación horizontal entre las que se dan en el mismo curso. Por consiguiente, las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción”, “Terminología” y “Traducción especializada” son objeto de la coordinación vertical, ya que se imparten en años sucesivos, mientras que entre las asignaturas de “Informática aplicada” y “Terminología” se establece una coordinación horizontal, al darse ambas en el tercer curso.

Entendemos por *coordinación vertical* que aquella asignatura que precede cronológicamente en la estructura curricular oriente las actividades y los contenidos formativos, de tal manera que los resultados del aprendizaje sean aprovechables en el marco de la asignatura subsiguiente, garantizando de este modo que los estudiantes posean determinados conocimientos previos.

Por lo que se refiere a la *coordinación horizontal*, cabe matizar que su finalidad reside principalmente en sincronizar el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas y en asegurar una adecuada planificación y secuenciación de los contenidos formativos, con el fin de evitar solapamientos innecesarios.

b. *Eje transversal*

La coordinación curricular anteriormente descrita se lleva a cabo a través de un eje transversal, en el que la asignatura “Traducción especializada” no sólo

constituye el punto culminante del proceso pedagógico, sino que, a la vez, representa el punto de partida, ya que los campos del saber abordados en dicha asignatura orientan los temas de investigación documental y terminológica. Con ello se pretende asegurar que el aprendizaje, tanto en “Documentación” como en “Terminología” —que cronológicamente precede al aprendizaje de la traducción especializada—, esté orientado a la traducción especializada, de modo que los alumnos no perciban la adquisición de las competencias documental y terminológica como algo aleatorio, sino como parte de una formación integral que aboque al desarrollo de la competencia traductora. En síntesis, podríamos decir que la asignatura “Traducción especializada” es tanto propulsora como receptora de las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción” y “Terminología”.

El papel que desempeña la asignatura “Informática aplicada a la traducción” en el eje transversal es el de apoyo, en cuanto que el manejo de herramientas informáticas, como bases de datos, memorias de traducción o programas de extracción terminológica, etc., es necesario para realizar las tareas pertinentes en las asignaturas de “Documentación” y “Terminología”. Esta última se solapa con la de “Informática aplicada a la traducción”, en cuanto a la utilización de las herramientas informáticas de extracción y gestión terminológica, de modo que la coordinación horizontal cobra especial relevancia. Los contenidos formativos se planifican de manera que, en la asignatura “Informática aplicada a la traducción”, se lleva a cabo una mayor profundización en el manejo de las herramientas, mientras que en la asignatura “Terminología” se realiza la aplicación práctica en tareas concretas de extracción terminológica y configuración de bases de datos.

c. Enfoque bidimensional

El enfoque bidimensional pretende aunar la teoría y la práctica, por lo que no descansa exclusivamente en la transmisión de conocimientos teóricos, sino que también enfatiza en el aprendizaje mediante actividades prácticas (ejercicios puntuales, trabajos dirigidos y el proyecto terminográfico). Este enfoque se traduce en una metodología que favorece el aprendizaje significativo, por lo que no puede basarse en una actitud meramente pasivo-receptiva del alumno, sino que debe impulsar la búsqueda, la reflexión y la acción. Por ello, optamos

por una combinación de diferentes métodos de enseñanza, entre los que cuentan la lección magistral, el taller y la tutoría.

Las lecciones magistrales cumplen el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos necesarios. El taller, en cambio, constituye una clase práctica, en la que se realizan los ejercicios puntuales relacionados con las distintas lecciones magistrales. Y, por último, mediante la tutoría, se lleva a cabo el seguimiento de los trabajos dirigidos y del proyecto terminográfico.

5.3. Objetivos de la asignatura “Terminología”

El objetivo general de la asignatura “Terminología” reside en formar a traductores polivalentes, capacitados para afrontar la traducción de textos especializados, que manejen adecuadamente las herramientas informáticas a su alcance, y sean capaces de recopilar la documentación adecuada, compilar un corpus documental informatizado y elaborar terminologías pertinentes.

Consideramos que la elaboración y la gestión de bases terminológicas constituyen un elemento fundamental de la tarea traslativa, ya que, como constata Hull (2001), los recursos tradicionales del traductor (diccionarios, tesauros y bases de datos terminológicos ya existentes) son sin duda una ayuda valiosa, pero rara vez resultan suficientes. De lo anterior deriva, pues, que los alumnos no sólo deben aprender a utilizar los recursos terminológicos existentes, sino también a elaborar bases de datos que cubren sus necesidades específicas.

Por ello, la asignatura “Terminología”, más que una mera introducción teórica a la disciplina, se centra en el estudio, la descripción y el tratamiento informático de los términos extraídos de las fuentes documentales recopiladas en la asignatura “Documentación aplicada a la traducción” y en la elaboración de una base de datos terminológica. Además, se prioriza la adquisición de conocimientos básicos relacionados con la investigación, con el fin de capacitar al alumno a afrontar un proyecto terminológico de mayor envergadura.

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura “Terminología”, es preciso distinguir entre los objetivos cognitivos, metodológicos, tecnológicos, organizativos y sociales.

a. Objetivos cognitivos

En cuanto a los objetivos cognitivos relacionados con la adquisición de conceptos teóricos, es preciso destacar los siguientes:

1. Conocer las nociones de *terminología* y *terminografía*.
2. Conocer los planteamientos básicos de la TGT y de las propuestas teóricas más novedosas (TCT, socioterminología, teoría sociocognitiva de la terminología, etc.).
3. Conocer las diferentes escuelas y vertientes terminológicas.
4. Conocer el papel de la terminología en el proceso traslativo.
5. Identificar las organizaciones e instituciones dedicadas a la terminología.
6. Conocer las relaciones con las disciplinas de las que se nutre la terminología.
7. Entender las nociones básicas de la terminología (concepto, denominación, unidad terminológica, características conceptuales, sistemas conceptuales, definición y contexto terminológicos).
8. Conocer los principios metodológicos del trabajo terminográfico sistemático.
9. Conocer diferentes herramientas informáticas de extracción y gestión terminológica.
10. Conocer los principios de la constitución de un corpus terminográfico.

b. Objetivos metodológicos

En lo que atañe a la aplicación de conceptos y principios adquiridos, así como la transferencia de esas mismas nociones, cabe destacar los objetivos reseñados a continuación:

1. Realizar tareas de investigación terminológica.
2. Aplicar los principios metodológicos del trabajo terminográfico a un tema de investigación terminológica concreto.
3. Confeccionar un corpus terminográfico informatizado.
4. Identificar unidades terminológicas y fraseológicas.
5. Evaluar la calidad de definiciones y contextos terminológicos.
6. Escribir definiciones terminológicas.
7. Elaborar sistemas conceptuales.

8. Confeccionar fichas terminológicas.
9. Extraer términos.
10. Preparar los datos terminológicos para su puesta a disposición del usuario.
11. Redactar las páginas liminares del trabajo terminográfico en formato papel.

c. Objetivos tecnológicos

En el marco de las asignaturas de “Terminología” e “Informática aplicada a la traducción”, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos tecnológicos:

1. Saber manejar herramientas de análisis de corpus y extracción terminológica (Déjà Vu, WordSmith o Multiterm Extract, etc.).
2. Saber manejar la herramienta de gestión terminológica Multiterm, que comprende los siguientes aspectos:
 - a. Configurar la base de datos.
 - b. Constituir fichas terminológicas en formato .txt.
 - c. Importar fichas terminológicas en formato .txt a la base de datos.
 - d. Exportar fichas terminológicas de la base de datos y realizar un diccionario.

d. Objetivos organizativos

Como el trabajo terminográfico se realiza de forma cooperativa por grupos de trabajo, la asignatura también fomenta el desarrollo de las competencias organizativas necesarias para el ejercicio de la profesión. Entre ellas cuentan:

1. Gestionar un proyecto terminográfico.
2. Distribuir y planificar las tareas asociadas al proyecto.
3. Planificar la organización temporal.
4. Respetar el plazo de entrega.

e. Objetivos sociales

Del trabajo en grupo derivan también los objetivos sociales pretendidos en el marco de la asignatura “Terminología”. Entre ellos destacan:

1. Trabajar en equipo y cooperar con los demás integrantes del grupo.
2. Saber defender las propias ideas, respetando el punto de vista de los demás.

3. Resolver conflictos de intereses y llegar a un consenso.
4. Liderar un grupo.

5.4 Programación y desarrollo de los contenidos formativos en el eje transversal

La programación y el desarrollo de los contenidos formativos en el eje transversal a lo largo de los distintos cursos se realizan de la manera siguiente:

- En la asignatura “Documentación aplicada a la traducción” se desarrolla la competencia documental en tres vertientes, mediante: 1) la búsqueda, la recopilación, la selección, la evaluación y la clasificación de fuentes documentales; 2) el análisis de la forma y el contenido de los documentos; y 3) la compilación de un corpus documental informatizado, que permita la extracción de los datos pertinentes y útiles en el quehacer del traductor.
- La asignatura “Informática aplicada a la traducción”, por su parte, contempla los siguientes contenidos formativos planificados, de modo que los alumnos sepan utilizar las herramientas de extracción y gestión terminológica en el momento de iniciar el proyecto terminográfico:
 - Técnicas de búsqueda avanzada para localizar recursos de utilidad específica (diccionarios, glosarios, bases de datos, bancos documentales, enlaces recomendados, etc.).
 - Tratamiento de la documentación recopilada (análisis de corpus).
 - Manejo de herramientas destinadas a la extracción y la gestión terminológica.
 - Introducción a las memorias de traducción.
- En la asignatura “Terminología”, los contenidos formativos se estructuran de forma tripartita:
 - Los fundamentos de la disciplina terminológica.
 - Los principios metodológicos del trabajo terminológico.
 - Las herramientas informáticas para la extracción y la gestión terminológicas.
- En el apartado de los fundamentos de la disciplina se abordan los siguientes temas:
 - Breve introducción a la historia de la terminología.

- La inter y la transdisciplinariedad de la terminología y su relación con la traducción.
- Corrientes teóricas: sinopsis de la teoría general de la terminología y de las nuevas propuestas teóricas (TCT, socioterminología, teoría sociocognitiva de la terminología, etc.).
- Metodología del trabajo terminográfico multilingüe.
- La estructuración de una ficha terminológica.
- El concepto: características y sistemas conceptuales.
- La unidad terminológica y fraseológica.
- La definición terminológica y sus características.
- Los distintos tipos de contextos y su función.
- Tipos de equivalencia.

Estas unidades teóricas se complementan con ejercicios puntuales que permiten aplicar las nociones adquiridas y desembocan en la realización del proyecto de investigación de la asignatura, consistente en la elaboración de una base de datos terminológica.

6. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Con la propuesta metodológica que acabamos de esbozar, pretendemos dotar a los futuros traductores de una formación básica en terminología y terminografía que les capacite para el ejercicio de su profesión. En ella se conjugan tres variables: las exigencias profesionales del mercado de traducción, las exigencias del EEES y la imbricación de las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción”, “Terminología”, “Informática aplicada a la traducción” y “Traducción especializada”.

Las asignaturas anteriormente mencionadas conforman un marco de referencia sobre el que proponemos una docencia orientada a la actividad de los discentes, fundamentada sobre dos pilares:

1. Un eje transversal, asentado sobre las asignaturas “Documentación aplicada a la traducción”, “Terminología”, “Informática aplicada a la traducción” y “Traducción especializada”.

2. Un enfoque bidimensional adaptado al carácter teórico-práctico de la disciplina terminológica.

Nuestra propuesta ha ido configurándose a lo largo de siete años y es el fruto de la implantación sucesiva de diferentes estrategias docentes y actividades por parte de los profesores que imparten las distintas asignaturas.

En la actualidad, estamos inmersos en un proceso de progresiva virtualización de la enseñanza, con el fin de dinamizar y optimizar el proceso de aprendizaje. Hasta la fecha, ya nos servimos del Portal de Recursos (véase figura 1)¹⁰ para poner a disposición de los alumnos los materiales docentes y realizar el seguimiento del proyecto terminográfico a través del foro, chat o del *netmeeting*.¹¹

BIBLIOGRAFÍA

- Bowker, L. y Marshman, E. (2009). Better integration for better preparation. Bringing terminology and technology more fully into translator training using the CERTT approach. *Terminology*, 15 (1), 60-87.
- Cabré, M. T., Estopà, R., Freixa, J., Lorente, M., Martí, J. y Tebé, C. (2002). *La enseñanza de la terminología en la traducción especializada: nuevas propuestas para viejos problemas*. Recuperado el 13 de enero de 2010, de <http://www.upf.edu/pdi/dtf/rosa.estopa/docs/03granada2.pdf>
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida Empúries.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M. T. (2000). La enseñanza de la terminología en España: problemas y propuestas. *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, (2), 1-37. *Recyt. Repocitorio Español*

10 Plataforma de E-learning de la universidad, en la que se ponen a disposición de los alumnos materiales, evaluaciones, ejercicios, etc. Sólo es accesible para alumnos matriculados desde la Intranet de la Universidad Pontificia Comillas.

11 Herramienta complementaria de muchas plataformas de aprendizaje o de trabajo virtual; permite conectarse PC a PC con sonido y video, utilizando una webcam.

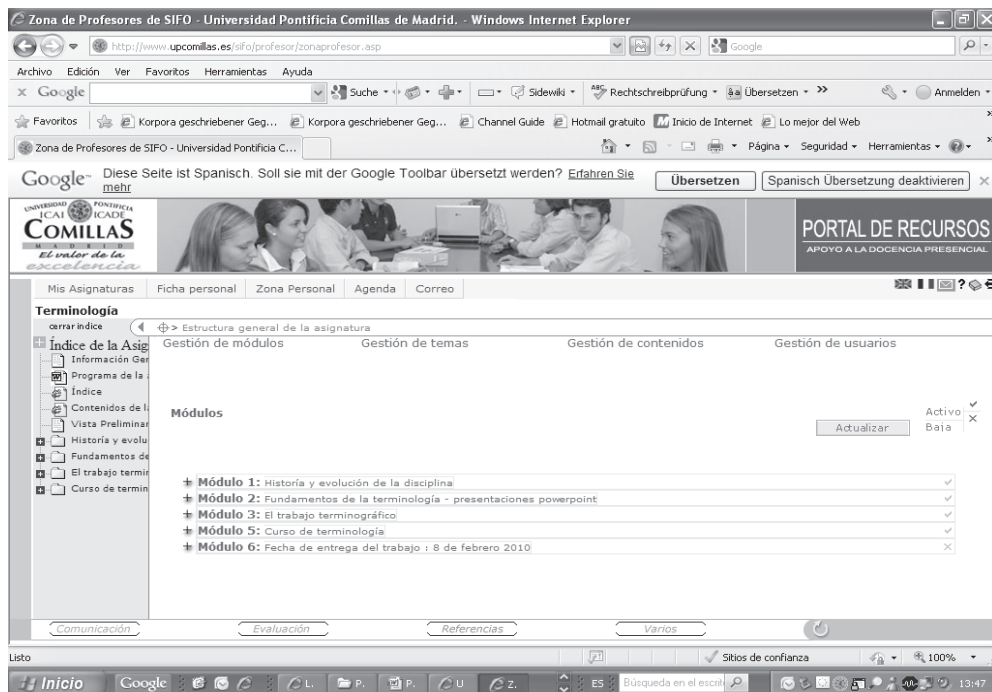


Figura 1. La asignatura “Terminología” en el Portal de Recursos de la Universidad Pontificia Comillas

de Ciencia y Tecnología. Recuperado el 20 de diciembre de 2009, de <http://recyt.fecyt.es/index.php/HS/article/viewFile/6033/6013>

Cabré, M. T. y Estopà, R. (1997). Formar en terminología: una nueva experiencia docente (I parte). *TradTerm*, 4 (1), 175-202. *Universitat Pompeu Fabra*. Recuperado el 13 de enero de 2010, de <http://www.upf.edu/pdi/df/rosa.estopa/docs/97tradterm.pdf>

Cabré, M.T. y Tebé, C. (2005). El trabajo terminológico multilingüe de enriquecimiento lingüístico: una propuesta metodológica. Recuperado el 20 de diciembre de 2009. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1998012>

Gallardo San Salvador, Natividad. (Dir.). (2003). *Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución*. Granada: Atrio.

García Ces, P. (2007). Terminología y terminótica en la formación de traductores e intérpretes en Argentina. *Panace@*, IX, (26), 158-161.

- Gómez Sánchez, A. (2003). La enseñanza de la terminología enfocada a la interpretación. En Gallardo San Salvador, N. (Dir.). *Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución* (pp. 131-141). Granada: Atrio.
- Hull, D. A. (2001). Software tools to support the construction of bilingual terminology lexicons. En Bourigault, D.; Jacquemin, C. y L'Homme, M. C. (Eds.). *Recent Advances in Computational Terminology* (pp. 225-244). Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Lesznyák, M. (2007). Conceptualizing Translation Competence. *Across Languages and Cultures*, 8 (2), 167-194.
- Márquez, M. (2009). La integración del tema transversal en la enseñanza de la documentación para traductores. *Mutatis Mutandis*, 2, 346-366.
- Montero Martínez, S. y Faber Benítez, P. (2009). Terminological competence in translation. *Terminology*, 15 (1), 88-104.
- Pinto, M. y Córdón, J. A. (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis.
- Schmitz, K. D. (2008). Terminology Teaching and Training (after Bologna). Ponencia. *Terminology and Society Terminology and Society: The Impact of Terminology on Everyday Life* (International Conference), 16-17 November de 2006. Antwerp.
- _. (2009). Zur Rolle der Terminologieausbildung in translatorischen Studiengängen. En Mayer, F. y Seewald-Heeg, U. (Hrsg.). *Terminologiemangement - Von der Theorie zur Praxis* (pp. 128-134). Berlin: BDÜ.
- Terminology* (2009). Teaching and Learning Terminology. New strategies and methods. Núm. Monográfico. 15 (1).
- Terminometro* (s. f.). Recuperado de: <http://www.terminometro.info/ancien/b44/es/2coloquio.htm>
- Universidad de Granada. (1991). *La enseñanza de la terminología. Actas del Coloquio iberoamericano sobre enseñanza de la terminología*, Granada: Universidad de Granada, 1991.

LAS AUTORAS

- ** Profesora doctora Bettina Schnell. Profesora Propia Adjunta, Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Traducción e Interpretación. Correo electrónico: nrodriguez@upcomillas.es
- *** Profesora doctora Nadia Rodríguez. Profesora Propia Adjunta. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Externas, Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Traducción e Interpretación. Correo electrónico: nrodriguez@upcomillas.es